



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Localidad de Sumapaz**

**BOGOTÁ D.C, Octubre de 2019.**

Página 1 de 14

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
ESTRUCTURA DEL INFORME .....	5
1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	6
1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:.....	6
1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:.....	6
1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV: .....	6
2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	7
2.1 Visión Cero:.....	7
2.2. Registro en Bici .....	10
3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA.....	10
3.1 Regulación y control de tránsito:.....	11
3.2 Señalización: .....	11
3.3 Planes de Manejo de Tránsito: .....	12
3.4 Gestión en vía:.....	12
4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....	12
4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:.....	13
4.2. Solicitudes .....	14
4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS: .....	14



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.

Dentro de los mecanismos de participación, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante: RdC, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757 de 2015, Art, 48.). Se basa en la relación que debe existir entre el Estado y el ciudadano, que permite la representación de todos los actores que están involucrados o se pueden ver afectados por un tema y que se hayan o no visto excluidos de estos ejercicios de participación por razones de género, etnia, clase o cualquier forma de discriminación.

De esta manera, la RdC es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, motociclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2018 para la Localidad de Sumapaz.

## ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RdC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia, más no, como es un proceso lineal que finaliza cada año. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por supuesto con la ciudadanía. A continuación, se describe cada una de estas etapas:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ETAPA	DESCRIPCIÓN
<b>1. Alistamiento</b>	Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración local y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública.
<b>2. Capacitación</b>	Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a ciudadanos de las diferentes localidades a participar en una capacitación sobre Rendición de Cuentas por parte de la Veeduría Distrital en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad el 27 de agosto de 2019.
<b>3. Diálogos ciudadanos</b>	En esta etapa se convocó a participar a diferentes organizaciones sociales, actores claves de la comunidad, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general, con quienes, en compañía de directivas de la Secretaría, se desarrolló un recorrido por puntos estratégicos de movilidad en cada localidad, cerrando con una reunión donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad para el año 2018, donde se recibieron solicitudes y requerimientos, que fueron resueltos en su mayoría por los directivos presentes.
<b>4. Audiencia pública</b>	Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector, identificados en conjunto con la comunidad durante los diálogos ciudadanos. La audiencia pública permite presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de la misma en pro de aumentar la satisfacción de los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad.
<b>5. Seguimiento</b>	En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC y de la Audiencia Pública, y con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. el seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito.

## ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos por localidad, como, por ejemplo, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía en cada localidad, por ejemplo, señalización, control de tránsito y transporte, entre otros. El cuarto punto contiene la información de la gestión relacionada a transparencia, participación y servicio al ciudadano, por ejemplo, gestión de las Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## **1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de la ejecución presupuestal por cada Entidad del Sector.

En la localidad de Sumapaz la inversión total para el sector de Movilidad fue de \$10.300'000.000, incluyendo los presupuestos de la Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Unidad de Mantenimiento Vial, a continuación, se detalla la inversión de cada entidad, en cuanto a los proyectos que ejecuta para la localidad.

### **1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:**

En el marco del programa Mejor Movilidad para Todos, existe el proyecto No 1032, de “Gestión y control de tránsito y transporte”, cuyo punto de inversión para la localidad de Sumapaz, es contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

### **1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:**

El programa Mejor Movilidad para Todos, también cuenta con inversión del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución del proyecto 1062 con convenio troncal Bolivariana, malla vial rural de la localidad de Sumapaz, con un total de, \$10.300'000.000 en los proyectos 1062 construcción de vías y calles completas para la ciudad

### **1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:**

El programa Mejor Movilidad para Todos, realiza inversión desde la Unidad de Mantenimiento Vial para las diferentes localidades en el marco del proyecto N° 408 de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

“Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”, con una inversión total de \$48,257,031,669.00

## 2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad es hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, potenciando el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente.

Para lograrlo se han planteado ocho objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la Secretaría hacia la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, fomentar la protección de los actores viales más vulnerables y promover la movilidad sostenible. En este sentido, el plan de acción de la entidad tiene entre sus programas y estrategias más importantes a Visión Cero y Plan Bici, de los cuales se derivan diferentes proyectos y actividades que contribuyen a consolidar una movilidad segura, sostenible y accesible a todos los ciudadanos.

### 2.1 Visión Cero:

Es una política internacional que rechaza y busca evitar la pérdida de vidas en el tráfico en línea con un enfoque de movilidad sostenible, a través de medidas concretas como el diseño de calles seguras para las personas, con pasos y andenes amplios para peatones.

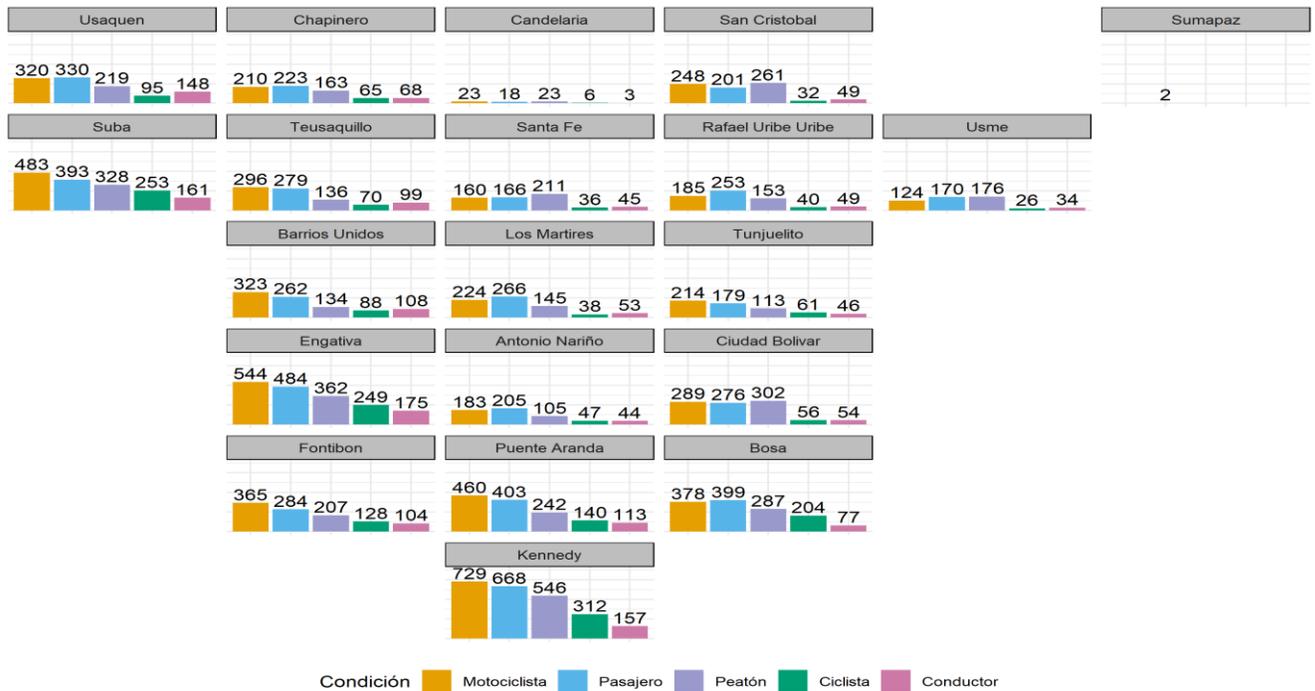
Bajo el enfoque de Visión Cero, la Secretaría ha desarrollado diferentes acciones en vía, tal como lo son los cambios a los diseños de calles e intersecciones, esto incluye la demarcación de zonas estratégicas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de zonas escolares. Control policial al exceso de velocidad y embriaguez, recuperación del espacio público donde se destaca el programa de plazoletas para todos y planes de seguridad vial para actores y medios específicos, tal como lo son motociclistas y transporte público. Todas estas acciones se ejecutan con el acompañamiento de una estrategia de comunicación que permita su adecuada divulgación a todo el público objetivo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la localidad de Sumapaz, se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. A continuación, se detalla el número de personas afectadas de acuerdo al tipo de actor vial.

Comparativo de Localidades en Bogotá:



Gráfica 1: Víctimas lesionadas en la ciudad de Bogotá, comparativo con Sumapaz. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Gráfica 2: Número de siniestros viales en la Localidad de Sumapaz. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.



## 2.2. Registro en Bici



Gráfica 3: Registro de Bicicletas para la localidad de Sumapaz. Elaborado por Subdirección de bicicleta y peatón. 2019.

## 3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, y aprobación de planes de manejo del tránsito. A continuación, se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Sumapaz:

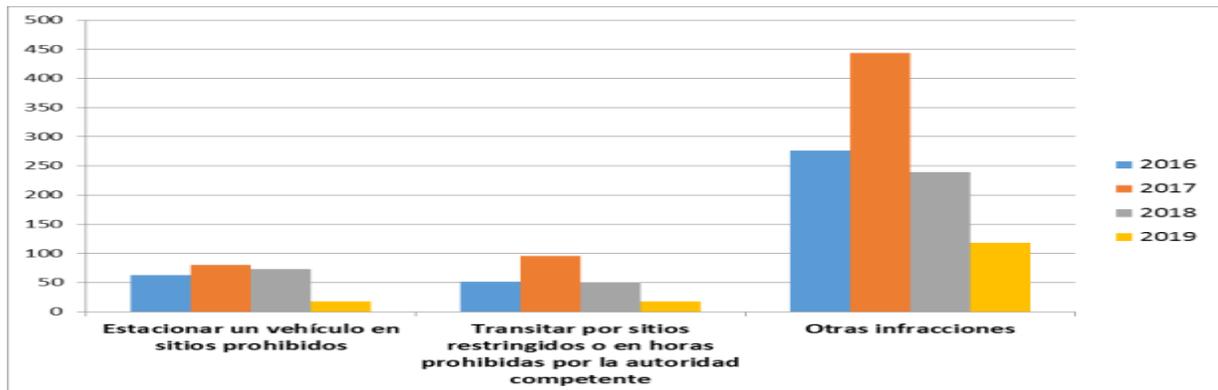


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

### 3.1 Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo a las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Sumapaz, la infracción más sancionada es la C.02 “Estacionar en sitios prohibidos” y “C14-Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente”, con una participación del 11,6% respectivamente del total de comparendos, como acumulado en el periodo evaluado 2016 - 2019 de la localidad.

Según la gráfica 4, se evidencia una disminución de un 58% de comparendos impuestos en el año 2018 (363) respecto al año 2017 (620).



Gráfica 4. Comparendos impuestos 2016-2019 en Sumapaz. Fuente: SIMUR

### 3.2 Señalización:

En relación con este tema, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecuta políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

### **3.3 Planes de Manejo de Tránsito:**

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

### **3.4 Gestión en vía:**

Para el periodo descrito, se realizaron las visitas correspondientes a territorio para efectuar la actualización de Diseños de implementación de medidas de pacificación y de reducción de velocidad en la Cuenca del Rio Blanco.

## **4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.**

La Secretaría de Movilidad busca apoyar y evaluar su gestión a través de la participación activa e incidente de los ciudadanos, es así como la Oficina de Gestión Social, mediante los Centros Locales de Movilidad gestiona las solicitudes ciudadanas, por medio de Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizan los Centros Locales de Movilidad:

El Centro Local de Movilidad de Sumapaz desarrolla las siguientes actividades establecidas en el Plan Institucional de Participación (PIP) dentro de los ejes en materia de formación ciudadana, gestión participativa del proyecto, aplicación transversal de la política pública, diagnósticos territoriales y tramitación de requerimientos ciudadanos:

Consolidado de acciones ejecutadas en el año 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACCIONES	Total	Ciudadanos atendidos
Jornadas informativas	11	189
Encuentro	16	114
Jornadas de sensibilización "Talleres"	11	295
Feria de servicios	1	32
Número de Ciudadanos atendidos en Jornadas LDP	2	43
Recorridos visitas técnicas	6	N.A
Numero de reuniones interinstitucionales	43	N.A

Tabla 1: informe base de datos enero – diciembre 2018 reportado desde el Centro Local de Sumapaz.

#### 4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:

A continuación, se relacionan las Agendas participativas territoriales que fueron generadas en los diferentes espacios de participación que maneja el Centro Local de Movilidad de Sumapaz:

AGENDAS PARTICIPATIVAS 2018 CLM SUMAPAZ			
Agendas	Solicitudes ejecutadas	Acciones Faltan	Porcentaje Cumplido
14	14	0	100%

Tabla 2: informe base de datos enero – diciembre 2018 reportado desde el Centro Local de Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

#### 4.2. Solicitudes

En el punto de atención del Centro Local de Movilidad de Sumapaz, la única solicitud que se recibió fue sobre señalización.

<b>SOLICITUDES 2018 CLM SUMAPAZ</b>			
<b>Solicitudes</b>	<b>Solicitudes ejecutadas</b>	<b>Faltan</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>
1	1	0	100%

Tabla 3: informe base de datos enero – diciembre 2018 reportado desde el Centro Local de Barrios Unidos.

#### 4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:

En el punto de atención del Centro Local de Movilidad de Sumapaz, no se recibieron SDQS, durante el año 2018

<b>SDQS 2018CLM SUMAPAZ</b>			
<b>SDQS</b>	<b>Ejecución acciones</b>	<b>Faltan</b>	<b>Porcentaje cumplida</b>
0	0	0	0

Tabla 4: informe base de datos enero – diciembre 2018 reportado desde el Centro Local de Barrios Unidos.